"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA FLOR DE CHENGARI
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-014-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: Resolución Dirctoral N° 036-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 10/06/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 11952.96
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RAMIREZ ARMANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2015, Término: 20/05/2015
Nro Res. Inicio PAU: 883-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 072-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 100-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 5.54U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		428.88	172.796	60.315	34,9%	14,1%

2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		956.411	160.686	91.498	56,9%	9,6%

Fuente: Resolución N° 072-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.